

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Teléfono núm. 25

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50. Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

POR LA HIGIENE

El celoso Alcalde señor Rodríguez Fraile, proyecta, según nuestras noticias, hacer una recopilación de los artículos referentes á higiene que figuran en las ordenanzas municipales; y con ellos, con algunos bandos publicados respecto á tan importante materia, y con los informes que ha pedido á los médicos de la Beneficencia municipal, al arquitecto é inspector de carnes, publicar una cartilla con objeto de difundir sus conocimientos entre todas las clases sociales de la población.

Los propósitos que se atribuyen al señor Rodríguez Fraile no pueden ser más plausibles, ya que se inspiran en un fin altamente humanitario y previsor, y responden al carácter de los servicios de higiene, que son los más sagrados de cuantos incumben á una acertada y provechosa gestión municipal.

La publicación de esa cartilla sería en esta ocasión de una gran oportunidad y de efectos indudables, ante la proximidad de las ferias con un aumento sensible de población, y en vísperas de que los grandes calores del estío constituyan un peligro para la salud pública.

Ahora, lo que hace falta es que los preceptos contenidos en la cartilla de referencia no vengán á ser letra muerta, y á todos se exija su exacto cumplimiento; pues de otro modo, los excelentes propósitos del señor Rodríguez Fraile, resultarían estériles, y se vendría, una vez más, á demostrar que aquí en Segovia, se publican bandos y se dictan disposiciones, para que nadie les cumpla.

Por esta vez las condiciones de energía del señor Rodríguez Fraile, nos ponen á cubierto de tales temores.

Los últimos decretos

Cámaras de la propiedad urbana

Es importantísimo el decreto que acaba de poner á la regia firma el ministro de Fomento sobre creación de Cámaras de la propiedad urbana. La tendencia de esta disposición es reconocer oficialmente las Asociaciones constituidas por españoles, con el objeto de defender los intereses generales de la citada propiedad, y facultarlos para que puedan solicitar de los Cuerpos colegisladores las resoluciones que juzguen necesarias; para intervenir y resolver como árbitros en las cuestiones que surjan entre miembros pertenecientes á las Cámaras ó individuos que voluntariamente se les sometan.

Además podrán ejercitar ante los tribunales de justicia las acciones criminales por delitos contra la propiedad urbana; recibir depósitos de todas clases, tomar fondos en cuentas corrientes y encargarse del cobro

de letras ó créditos por cuenta de los asociados, y contratar empréstitos para atender á estas operaciones.

Las Cámaras de la Propiedad urbana redactarán sus presupuestos especiales para los servicios que administran.

En los proyectos de tratados internacionales podrán ser oídas estas entidades.

El proyecto contiene también reglas sobre responsabilidades de los asociados, forma de cubrir los gastos de las Cámaras, concesión de subvenciones, documentación para su régimen y suspensión y disolución de las mismas.

La reforma de la Administración local

El diputado á Cortes por Segovia señor marqués de Cañada Honda, nos dirigió ayer una atenta carta indicándonos la necesidad de recibir cuantos datos y observaciones puedan servirle de ilustración para intervenir, con el mayor acierto posible, en el proceso parlamentario de la reforma de la Administración local.

En el acuerdo adoptado por los diputados provinciales que ayer se reunieron en Segovia, encontrará nuestro distinguido amigo algo que sin contrariar el pensamiento total en que se inspira el proyecto, puede mejorar á éste con beneficio para Municipios y provincias, y como ha de ser publicado en su día en extracto por EL ADELANTADO, sobre aquellas aspiraciones nos permitimos anticipadamente solicitar la atención del señor marqués de Cañada Honda y de sus compañeros en Cortes, seguros de que el estudio que hagan de la materia no será estéril para los intereses que deben defender.

VISO-CALVO



Cuando estas líneas aparecían, los restos mortales de aquellos dos maestros insignes de la escena, habrán llegado á la Corte, y recibido de artistas, críticos, escritores, autores dramáticos y el público en general, el postre homenage.

No han de parecerse excesivos los honores que á los cadáveres de Calvo y de Vico se tributen, aun cuando fueran éstos los más grandes. El tiempo ha dicho en su labor justiciera hasta qué punto los insignes artistas llenaron gloriosamente con sus nombres un período largo de nuestra vida artística... Y donde ellos dejaron la obra grande, motivo legítimo de orgullo para nuestra vanidad, allí sigue, y allí continuará no sabemos hasta cuando...

Impresión política

El hijo pródigo

Apenas escritas las últimas líneas que ayer brotaron de nuestra pluma en censura de la abstención parlamentaria del partido liberal, leímos que éste, arrepentido de sus errores, se apresta para entrar en el Congreso, tomando como pretexto la discusión de la ley electoral que, dicho sea de paso, le parece muy bien.

Los periódicos conservadores y algunos liberales han recibido la decisión del señor Moret con una benevolencia socarrona, que no hará mucha gracia á los nuevos imitadores de aquel famoso pasaje de nuestra sagrada historia, que pinta la vuelta del hijo dilapidador á la paterna casa. Lo malo que aquí la salida, la entrada y la historia de la ausencia, han tenido un sabor cómico que perjudica un tantico al buen olor de un partido que se empeña en ser más liberal cada día y resulta serlo menos.

Un jahl prolongado y expresivo, de admiración, por supuesto, saludaría al señor Moret á su entrada en el Congreso, si un respelillo zumbón no contuviera los impulsos de nuestros honorables diputados. Descartado esto, lo más probable será que pongan la cara seria y feliciten al ilustre jefe liberal por su probado patriotismo y por su regreso á las Cortes donde tanto se le venía echando de menos.

Hay acontecimientos que merecen todos estos honores.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Los alumnos del doctorado de medicina se han puesto de unas el otro día y se han negado á examinarse, fundándose en la severidad del tribunal, que apretaba mucho los tornillos.

Tienen razón esos aprovechados jóvenes. A unos alumnos que se van á doctorar en medicina, es una desconsideración hacerles muchas preguntas.

El examen debe ser una pura fórmula, una conversación amigable, más que otra cosa:

—¿Atanasio Rodríguez?
—Servidor de usted.
—Tenga la bondad de tomar asiento... Usted, por supuesto, conocerá bien todas las asignaturas de la carrera.

—Si señor.
—Pues eso es lo principal. De manera que hablaremos de otra cosa... ¿Va usted á veranear este año, amigo Rodríguez?
—Probablemente.
—¿Solo ó con la familia?
—Con una tía mía un poco sorda, que se ha empeñado en que vayamos á Biarritz.
—Bueno, hombre, bueno... ¿Va con Rodríguez...? Pues nada, que se divierta usted mucho ¿eh? Y ya sabe usted donde estamos.
En vez de hacer esto, que sería lo cortés por parte del tribunal, puede que éste cometa la grosería de hacer á los alumnos preguntas de Medicina, como si desconfiara de su suficiencia.
—Mire usted qué importará después de todo, que los alumnos que se van á doctorar en Medicina conozcan ó no las asignaturas de la carrera!
—Si su ciencia es superflua ó no, no ofrece interés.
—¿Que aprendan la Medicina matando gente después?

Dice un periódico que los habitantes de Finlandia guardan su dinero y demás valores en agujeros que cavan en la tierra y que cubren con una gran hoja.

«Estos tesoros—añade—son sagrados para todo extraño, y en el caso en que algún individuo desee recibir en préstamo alguna suma de sus vecinos y éstos se hallen ausentes, desentierra la cantidad que estrictamente necesita y deja una nota en el lugar del depósito, explicando lo indispensable que le era la suma y prometiendo pagarla en fecha fija.»

Se conoce que en Finlandia no han ocurrido todavía aquellos graves delitos que, según Bartrina, precedieron á la invención de las llaves.

Consideremos un momento lo que pasaría aquí si se adoptara esa costumbre de dejar el dinero en un hoyo, á disposición de los ciudadanos fiando en su honorabilidad.

Habría quien se llevara hasta el hoyo.

El verano de los Reyes

LA GRANJA AL DIA

(Notas de ZARRAGA)

Martes 19.

Fiebre automovilista

Al fin creo haber descubierto por qué este año no vienen veraneantes á La Granja. Porque lo triste, y por cien conceptos lamentable para este Real Sitio, es que no se encuentran aquí más forasteros que los llegados forzosamente. Esto es, las tropas, la policía y nosotros.

Claro que con esta soledad disfrutaban los Reyes mucho más de la vida que si se viesen rodeados de unos cuantos centenares de aristocráticas familias, pues no viniendo éstas se imponen los hábitos democráticos, y así bien pueden SS. MM. prescindir de enojosas etiquetas, molestias siempre, y hasta, en ciertas ocasiones, casi, casi insoportables.

Si La Granja se viese tan favorecida por la Corte como en aquellos no lejanos reinados de Isabel II y de Alfonso XII ¿podría el Rey, por ejemplo, permitirse la comodidad de pasear en camisa por las calles del pueblo, como en estos días?

Aquí, ya lo sabeis, hacen SS. MM. una vida tan fatima, que no es fácil encontrar noticias para los lectores, y las pocas que á la publicidad lanzamos tal vez no debieron verse impresas, aunque sólo fuese por respeto á esas mismas intimidades. Pero, ¿qué le hemos de hacer! Somos tan indiscretos los periodistas...

Todos los días, poco más ó menos, suceden aquí análogos cosas.

Y vamos con el POR QUÉ no veranea la gente en La Granja. No creáis que—como solía voce se dice—es por miedo á todos esos individuos sospechosos que tan á menudo son detenidos y trasladados á nuestras fronteras. No es tampoco por temores de que la vida sea cara en este Sitio, pues bien barata resulta. No es por que la temperatura sea demasiado agradable. Es, sencillamente, porque el automóvil acertó tanto las distancias, que ya ninguna molestia cuesta venirse á este Real Sitio en unos cuantos minutos, gozar aquí de las delicias que La Granja almacena, y volverse en otros tantos instantes.

La fiebre automovilista llega á su apogeo. Diariamente vienen á San Ildefonso veinte ó treinta automóviles... Y ya, teneis explicado por qué no veranean sus propietarios, y los amigos de éstos, en La Granja; porque veranean en automovil!

Un experimentado chauffeur, seguramente el mejor de los amateurs aristocráticos, me llevó ayer á Segovia, en SIETE MINUTOS... ¡Espanta el pensarlo! Meaos mal que Manolo Drake,

132 SANCHO SALDANA

La muerte del primogénito D. Fernando fué el motivo de esta última desgracia, que puso en término al sabio y desventurado monarca de acogerse al mayor enemigo de los cristianos, el rey de Marruecos, para que le ayudara contra don Sancho.

Este príncipe, que estaba por otra parte dotado de grandes prendas, apenas había muerto su hermano forzó, por decirlo así, á su padre, á que le reconociese por heredero, con perjuicio de los dos de la Cerda, hijos del príncipe primogénito.

No es este tiempo de discutir si la corona le tocaba á él ó pertenecía de derecho á los nietos de D. Alfonso, pero no podemos dejar de decir que D. Sancho mostró demasiada codicia de poseerla.

Su bravura, su liberalidad, su cortesía y buena maña influyeron de tal manera en los ánimos de los castellanos, que la mayor parte siguieron sus estan-

FOLLETTIN DE «EL ADELANTADO» 129

que con mayor empeño le socorriesen.

El orgullo de aquellos hombres, criados en las armas y belicosos por naturaleza, creció de punto desde entonces de tal manera, que cada uno pensó igual su autoridad á la de su rey, y aún los hubo que se creyeron con derecho á vengar con las armas los agravios que de él recibieran é incitaron los pueblos á la rebelión.

Así que, cuando convenía á su interés ó engrandecimiento, se aliaban unos con otros, dejando aparte sus diferencias particulares, y hacían temblar al monarca en su mismo trono, como sucedió últimamente á don Sancho, que á despecho de su genio é intrepidez tuvo que sosegar á buenas, y aún adular el orgullo del revoltoso D. Juan Núñez de Lara por miedo de su influencia.

Con hombres tan poderosos y pueblos avezados á sus antiguos usos, y á

que éste es mi chauffeur, tiene unas manos, y unos ojos, y un corazón, que, lo podeis creer, son la inteligencia hecha carne. Con el amigo Manolo e puede ir tranquilo, ¡qué digo tranquilo! entusiasmadísimo. De mí solo sé decir que, al descender de su portentoso carruaje de ochenta caballos, no pude menos de gritar:

—¡Viva Manolo I, Rey de los Chauffeurs!

Y, sin poderlo evitar, me acordé, maldiciendo el recuerdo, de la ironía con que, no hace mucho, nos decía el ingenioso Félix Méndez, en la última Exposición automovilista de Madrid, ante un auto «40 H-P».

—¿Sabéis lo que quiere decir eso?: 40 Heridos Próximamente.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

Senado

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés general, el ministro de Gracia y Justicia resume el debate sobre la totalidad del proyecto de justicia municipal. Justifica la necesidad y la urgencia de la reforma sobre todo después de la modificación del código penal.

Llama la atención sobre la fecha en que se presentó el proyecto en vísperas de renovarse los juzgados municipales y privándose así de servir a los amigos. Justifica la reforma del arancel que viene con el proyecto.

Explica por qué no se señala sueldo a los funcionarios de la justicia municipal y termina expresando que la reforma será vana si no cooperan a ella los gobiernos sucesivos (muestras de aprobación).

Intervienen el señor Ruiz Capdepón y el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Labra dice que el proyecto es anterior al del partido liberal y señala algunas de sus deficiencias.

Trata de la supresión del juramento en el orden procesal.

El señor Alonso Castrillo apoya una enmienda al artículo primero, que es desechada, aprobándose el artículo. Al segundo presentan enmiendas los señores Suárez Icaón y Arias de Miranda, que fueron desechadas en votación nominal.

Se lee el proyecto de colonización y repoblación interior y se levanta la sesión.

Congreso

Abierta la sesión, se da cuenta del fallecimiento del señor Muro, a cuya memoria dedica el presidente sentidas frases a las que se asocian representantes de todas las minorías y el presidente del Congreso.

Hicieron ruegos y preguntas los señores Rahola, Bordas Moral y Molés, que fueron contestados por los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

El señor Marial pidió que el Gobierno manifestase qué medidas piensa adoptar para devolver a Cataluña la tranquilidad moral.

Le contestó el ministro de la Gobernación diciendo que el Gobierno ha hecho cuanto ha podido, ayudando en su meritoria campaña al gobernador de Barcelona.

El señor Pedregal pidió que se destituyera al alcalde de Castellón, para evitar que continúe la perturbación producida por su nombramiento.

El ministro de la Gobernación expuso los antecedentes del mismo y agregó que la razón de la forma de la protesta, impide al Gobierno la facultad de separarlo.

El señor Iranzo, diputado por Castellón, dice que si el Alcalde tiene elementos en frente, tiene otros no menos respetables que le defienden.

El señor Soriano preguntó si existía un expediente en el ministerio de Hacienda declarando cesante al señor Exrasati. Pidió viniera a la Cámara. Preguntó así mismo si el Gobierno tiene la intención de impedir que en Valencia se celebren las ferias con el esplendor tradicional.

El ministro de la Gobernación contestó en cuanto al expediente que no existía el acuerdo a que aludía el señor Soriano y en cuanto a las ferias que desea puedan celebrarse con la mayor brillantez.

Explicó lo ocurrido en el Ayuntamiento de Valencia con motivo de la designación de alcalde y dijo que el Gobierno cumplirá la ley y mantendrá el orden público.

Continúa el debate sobre el mensaje de la Corona.

El señor Senante dedica un recuerdo a la memoria señor Nocedal y dice que no ha muerto el partido que dirige.

Afirma que el integrismo es católico y antiliberal dice que no quiere apartar la política de la religión pero indica la libertad del clero para doctrinar a los fieles en las cuestiones políticas.

Declara condenables las tendencias del partido conservador.

Lee un considerando de la sentencia en el atentado contra los Reyes para deducir que la ley respeta y tolera la propagación contra los fundamentos sociales.

Acusó al partido conservador de haberse servido del proyecto de ley de Asociaciones para derribar al partido liberal. Se declara francamente regionalista expresando sus simpatías por este movimiento.

El señor Vázquez Mella interviene.

Recordó que en 1881 había defendido él en Cataluña las ideas regionalistas.

Explicó la verdadera distinción de funciones que debe establecerse en el Estado y censuró la división de poderes que obedece a los funestos males del centralismo. Dijo que Cataluña a pesar de que el centralismo trate de borrar su historia y de que no se atendieran sus demandas quiere ser libre e inició ese fecundo movimiento de la solidaridad. Afirmó que la lengua no es la única manifestación de la nacionalidad española.

Dijo que el proyecto de Administración local aumentaría el empuje del movimiento solidario.

Dijo que acaso la solidaridad mornárquica forme el partido conservador y el liberal logre introducir la división de las filas de la solidaridad pero que este triunfo sería efímero porque el pueblo catalán realizaría mayores esfuerzos.

Terminó describiendo el espectáculo de una España dividida por las discordias y pidió a Dios cegara sus ojos antes de ver saltar al extranjero sobre los escombros de un pueblo en ruinas.

Se suspende el debate.

Se leen tres votos particulares al dictamen sobre la reforma de la ley electoral.

Se levanta la sesión.

La carretera de Pedraza

El diputado a Cortes por Riaza-Sepúlveda señor Picón, ha presentado al Congreso una proposición de ley para que se incluya en el plan general de carreteras del Estado, una que

partiendo de Pedraza se dirija al puerto de Lozoya.

Indudablemente, los propósitos del distinguido diputado sobre ser plausibles, en sumo grado, han de ser agradecidos por la región que ha de disfrutar sus resultados, pues para el transporte de toda clase de efectos es utilísima esa vía que pondrá en comunicación a esta provincia con la de Madrid.

Deseamos que el proyecto tenga el éxito que merece.

POR LA PROVINCIA

Servicio de automóviles

Según noticias que llegan hasta nosotros, hay grandes probabilidades de que en breve sea un hecho la implantación de un servicio público de automóviles entre Segovia y Riaza, pasando por Sepúlveda, con otra línea a Cuéllar y Valladolid.

Estas gestiones son llevadas con gran actividad y entusiasmo por un segoviano ilustre, que figura al frente de una poderosa compañía española.

Nos alegraremos poder comunicar pronto a nuestros lectores la grata noticia de haber quedado ultimado tan importante proyecto.

Instrucción pública

Derechos pasivos.—El presidente de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, comunica a esta Junta Provincial, haber recibido el resguardo número 772.12), importante 2.585'56 pesetas.

Clases reanudadas.—Habiendo desaparecido la epidemia del sarampión en la Villa de Riaza, han vuelto a reanudarse las clases en las escuelas de niños de ambos sexos y en la de párvulos.

Escuela de párvulos.—Los Alcaldes de Barquilla, Navares de las Cuevas, Negrodo y Aldeanueva del Codonal participan a esta Junta, que no exista en sus respectivos pueblos escuela alguna de párvulos.

†
TERCER ANIVERSARIO
de
Doña Petra Díaz y Jiménez
que falleció en Segovia el día 20
de Junio de 1904

R. I. P.

Mañana, desde la hora de las ocho a las once y media, se celebrarán misas rezadas en la iglesia de San Martín, de esta ciudad, por el alma de dicha señora.

Su hija Doña Concepción Cabello, é hijo político don Angel de Arce Rodríguez, agradecerán a sus amigos, la dediquen una oración.

TEATRO MIÑON

Anoche, como en las anteriores, tuvieron lugar en el «Teatro Miñón» las exhibiciones cinematográficas del excelente aparato «Pathe», los difíciles ejercicios acrobáticos, exóticos y musicales de los hermanos Valerys (artistas de cuerpo entero), y los bonitos baillables ejecutados con sumo arte por la encantadora pareja de baile hermanas Cheray.

El aprecio que el público sabe hacer de la labor de los Valerys, está reflejado en las nutridísimas salvas de aplausos que merecidamente escuchan todas las noches, viéndose obligados a repetir los más difíciles ejercicios de su repertorio.

Hoy que tan simpáticos y excelentes artistas celebran su beneficio y se despiden del público Segoviano, se verá el teatro totalmente ocupado, pues son muchos ya los pedidos que hay de localidades.

En su deseo de corresponder con el público, los Valerys, realizarán hoy sorprendentes ejercicios.

También contribuirán al mayor realce de la función las lindas bailarinas hermanas Cheray.

Escuela Normal de Maestras

ALUMNAN DE ENSEÑANZA LIBRE
Exámenes del día 13

Relación de las aprobadas, por orden de mérito, en los tres ejercicios; escrito, oral y práctico:

Riválida
Señoritas Catalina del Barrio, Geneveva Sanz Herrero, María Concepción García Salvador, Margarita Brunet Arroyo, Cándida Suárez, Elena Ferrer Juan, María del Pilar Pérez Sánchez, Rosa del Molino, Esperanza Zubizarreta, Jesusa Gozalo Pastor y Elvira Arlanzón García.

Ayer se dieron por terminados los exámenes del presente curso de 1906 1907 en este centro de enseñanza.

¿El Rey á Valladolid?

Según leemos en «El Norte de Castilla», el día 16 de Julio irá el Rey á Valladolid, con objeto de conferir el grado á los nuevos tenientes que salgan de la Academia de Caballería.

Con este motivo el colega hace una excitación al elemento militar de aquella plaza, para que prepare al más alto acto en honor de S. M.

TRIBUNALES

Audiencia provincial UN ASESINATO

JUICIO POR JURADOS
Ante el Tribunal del Jurado ha comenzado á verse esta mañana en esta Audiencia, la causa instruida por el Juzgado de Cuéllar, contra Justo Matarranz Fernanz, acusado del delito de asesinato.

El tribunal
Constituyen el tribunal de derecho, el Presidente don José López Díaz y los Magistrados don Juan Moreno Castro y don Luis María Sáez.

Lleva la representación del ministerio público el Fiscal señor González Torreblanca, estando encargado de la defensa el joven y competente letrado don Fernando Rivas.

El hecho
El 28 de Septiembre último, y en ocasión de hallarse de regreso de las faenas del campo en la cuadra de la casa del vecino de Fuente el Olmo de Fuentesueña, don José Rodríguez, sus sirvientes Sotero Miguel, Justo Matarranz Fernanz y su hijo Baldomero, entró en dicho local la madre política del Sr. Rodríguez, doña Sotera Nuñez.

Entre esta y el procesado Justo Matarranz se originó una disputa que terminó con la muerte de la Nuñez producida por golpes dados por el Justo Matarranz con unas piedras y una navaja cabritero, habiendo llegado á producirle hasta 16 heridas, algunas de ellas mortales de necesidad, á consecuencia de las cuales falleció á los pocos momentos.

Prácticas de las pruebas
Hecho el sorteo de Jurados y constituido el Tribunal, el Secretario dió lectura al apuntamiento, comenzándose la práctica de las pruebas, por la declaración del procesado.

Este, manifiesta que el día 28 de Septiembre del año último, salió temprano de la casa de su amo D. José Rodríguez, con un carro yendo á una muladar y desde allí marchó á una tierra en donde le encontraron su hijo y otro sirviente llamado Sotero Miguel, quien la manifestó que buena se había puesto la señora Sotera por haber marchado al campo sin verla y que le había insultado en forma muy grosera.

De regreso del campo y sobre las

12 del día, estando en la cuadra quitando las colleras al ganado de labor, se presentó la suegra del amo, regañando á su hijo y al otro muchacho sirviente llamado Sotero.

Habiéndole dicho el procesado «usted siempre ha de estar riñendo á los chicos», le contestó «y para usted también tengo», y encarándose con él le dirigió agrios insultos y le pegó con una cabezada, teniendo que decirle «sino mirase que es usted una mujer no se qué hacía con usted», á lo cual ella repuso sacando una pistola de dos cañones, «con esta le he de saltar la tapa de los sesos.»

Ante el peligro de ser herido, la arrojó dos piedras que cogió de la pared y luego la sujetó por un brazo sacando después la navaja que de ordinario usaba, y con ella le dió repetidos golpes sin saber cómo ni dónde, pues no se dió cuenta de lo que hizo.

Añade el procesado que si llegó á tal extremo, fué por el temor que le infundía aquella mujer á quien conceptuaba persona de mala intención y creía podría herirle con la pistola.

A preguntas que se le hicieron, contestó que si tenía tal juicio de la víctima era por que en diferentes veces le había amenazado con la pistola y lo mismo á otro criado llamado Leandro Merino.

Terminó su declaración el procesado, negando haber partido de él los insultos y la agresión, y afirmando que los golpes se los dió á la Sotera Nuñez, sin tenerla sujeta y que esta en presencia de los criados había sido desautorizada varias veces por su yerno.

Comparecen seguidamente los peritos médicos don Luis Montalbán y don Emiliano Gómez Palacios.

El primero reconoció la víctima á raíz de ocurrido el suceso y estando aun el cadáver en la cuadra, desde donde fué trasladado al Ayuntamiento, en donde quedó depositado.

En el reconocimiento hecho por este señor en los primeros momentos no pudo apreciar todas las heridas y se limitó á certificar la defunción, pero al hacer los dos peritos la autopsia, pudieron comprobar la existencia de diez y seis heridas, de ellas cuatro en la cabeza, leves; tres en el lado derecho del pecho, una de ellas gravísima; otra en el hipocondrio izquierdo, con salida del peritoneo; otras dos en la región infraescapular izquierda, de poca profundidad; otra en el hipocondrio posterior izquierdo, atravesando lo pleura, el diafragma y el colon ó intestino recto; otras dos en la axila izquierda y fleura del codo izquierdo; otras dos, en el antebrazo izquierdo, y otra en el antebrazo derecho; y una gran equimosis en el brazo izquierdo, producida por fuerte presión de una mano.

A instancias del ministerio público fué reconocido por los peritos el procesado, con el fin de comprobar si este es zurdo, resultando no serlo.

Contestando á pregunta del Fiscal, dicen los peritos que no creen en el criminal el deliberado propósito de haberse ensañado en una víctima, sino que el acto sería realizado bajo un estado de gran excitación.

Preguntado el perito Sr. Montalbán si al llegar al lugar del suceso vio alguna pistola, contestó negativamente.

También manifestaron los peritos, que los golpes recibidos en la cabeza, no debieron causar tal atontamiento á la desgraciada Nuñez, que no pudiera apercebirse á la defensa.

El testigo D. José Rodríguez Sanz, yerno de la víctima, niega que ésta tuviese mal carácter y que amenazase continuamente á los criados, así como que llevase nunca armas.

Dice que al procesado le ha tenido dos años á su servicio y su padre unos doce ó catorce, si bien le notó siempre carácter algo altivo, por lo que un hermano suyo tuvo que despedirlo de la casa.

Ignora tuviese resentimientos el procesado con su suegra y achaca los móviles del crimen al robo, toda vez que en los momentos de ocurrir estaba la víctima sola en la casa, pues él y su mujer estaban fuera del pueblo.

Dijo así mismo que jamás amonestó ni sabe fuera amonestado el procesado por sostener pendencias.

Sotero Miguel, joven de 16 años, oriundo de don José Rodríguez, llegó con el procesado y su hijo á la casa del amo momentos antes del trágico suceso.

Manifiesta que el día de autos salió temprano el Justo y á poco preguntó por él la señora Sotera, pero sin expresar palabras injuriosas, y que cuando volvió del campo con los otros criados volvió entrar en la cuadra á la suegra del amo, la cual reprendió al Baldomero promoviéndose en-

seguir el movimiento de sus señores, tenía que lidiar Alfonso el Sábio al ceñirse la diadema de sus antepasados.

Sus leyes, admiradas de las naciones extrañas, y seguidas hasta hoy mismo en la nuestra, hallaron entonces tantos obstáculos, cuanto que todos temían que á su sombra el rey atropellase sus antiguos fueros y sus franquezas.

El pueblo no consideró que de ellas emanase acaso su emancipación de los derechos del feudalismo, todos los miraron como enemigas, y el vulgo bárbaro y lleno de supersticiones, ora ridiculizaba á su rey, ora llamaba inquietud á su sabiduría.

Añadióse además que las continuas guerras de su padre, habiendo agotado los tesoros reales, Alfonso X se vió obligado á remediar de algún modo la escasez de metálico que se sentía. Aumentó el valor de la moneda que mandó labrar, siendo de menos peso que la que había corrido hasta entonces, lo que poniendo

impedimento en el cambio, fué una de las principales causas del descontento general que se manifestó en su reinado.

Tacháronle de avaro, siendo así que nunca ha habido rey más espléndido, y le motejaron de injusto, cuando fué el primero en España que fijó el modo de administrar justicia.

En todas estas murmuraciones, de que nuestro historiador Mariana hace cuenta, casi para acriminarle, tenía sin duda más parte la envidia y el interés sordido de algunos particulares que la verdad, pero esparciéndose por los pueblos disponían el ánimo de muchos en contra suya, y como de la murmuración al desprecio no hay más que un paso, y de sentirlo á manifestarlo nada, bien pronto este rey, que podría citarse como modelo, se halló envuelto en discordias civiles, vió á su familia armarse contra él, y oyó victorear al principal rebelde, su propio hijo, con el título de rey, que le concedía antes de tiempo la adulación.

seguida una cuestión que terminó con la agresión del Justo, sin que viese arma alguna en la mano a la interfecta.

No presencié del todo la agresión, pues al ver al Justo que blandía la navaja salió pidiendo auxilio.

A instancias de la defensa se celebró un careo entre este testigo y el procesado, insistiendo cada uno en sus manifestaciones.

Baldomero Matarranz, hijo del procesado, presta una declaración conforme con la de su padre y es careado con Sotero Miguel, sin llegar a ponerse de acuerdo.

Durante el careo, el Sotero dice que por la esposa del procesado se le han hecho ofrecimientos a fin de que declarase en favor de este.

Emilia López, primera persona que acudió al lugar del suceso, no vio la pistola de que se habla, por parte alguna.

Al encontrar en la puerta al Justo le preguntó qué había hecho contestándole este que nada, pero observó que llevaba manchas de sangre en la cara.

La víctima le merecía buen concepto.

Los testigos Pedro Carbonero, Jerónimo Samaniego, Francisco Herrero, Angel Pecharromán, Miguel Primo de Andrés, Lucio González, Mariano San Miguel y Leonor Merino, propuestos por la defensa, hacen presente que el procesado les ha merecido siempre buen concepto, habiendo considerado a la interfecta como persona de carácter violento y dada a usar armas, si bien no todos ellos aseguraron haberlas visto.

La defensa renunció algunos testigos más y después de darse lectura a la prueba documental, se suspendió el acto para continuarle a las cuatro y media de la tarde.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

Exámenes de ingreso

Tercer ejercicio

Aprobaron ayer este ejercicio, don Luis Camilleri Ramón, con 10,25 en Geometría y 8,50 en Trigonometría y D. Joaquín Govantes Marco, con 13 y 11.

Los Reyes en La Granja

(POR TELÉFONO)

A tarde.

En los jardines

Como de costumbre hoy han pasado la mañana en los jardines S. M. la Reina Victoria y su hijo el Príncipe de Asturias.

Jugando al golf

S. M. también, como de costumbre, ha pasado la mañana jugando al golf con el duque de Santo Mauro y el médico de la Reina.

Comisión de ingenieros

A las doce ha recibido S. M. a una comisión de ingenieros de caminos compuesta de los señores Ortuño, Machimbarrena y Martínez, para tratar del proyecto de riegos en Sevilla, habiendo estado D. Alfonso muy deferente con ellos, pidiendo detalles del proyecto y ofreciéndoles su apoyo.

La Comisión le hizo entrega de dicho proyecto.

A Navacerrada

A las cuatro han salido para el puerto de Navacerrada SS. MM. y altos palatinos, ocupando siete magníficos automóviles.

Allí merendarán con S. M. la Reina Cristina, regresando a este Real Sitio al anochecer.

Yo también salgo para dicho puerto.

Zárraga.

Diario religioso

Santos para mañana

Santos Ciríaco y Florencia.

Gultos para esta semana

En Corpus.—De siete a ocho, el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

En Santa Eulalia.—A las seis de la tarde novenario a los Sagrados Corazones.

En San Gabriel.—Ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús a las siete de la tarde.

En las Dominicas.—Rosario al anochecer.

En San Sebastián.—La Asociación de la V. O. T. celebrará el próximo domingo su ejercicio mensual, ocupando la cátedra sagrada el padre Comisario visitador.

En San Juan de Dios.—El lunes se celebrará una solemne función, que las religiosas de esta iglesia dedican a Jesús Sacramentado.

SUETOS

En el párrafo tercero de la información de La Granja que nos envía nuestro compañero Zárraga y por un error de caja sufrido en la imprenta, se ha omitido una palabra que altera inconvenientemente el sentido de la penúltima línea, y que habrá sido suplida por el buen juicio de nuestros lectores.

Hacemos esta aclaración ya que no hemos advertido el lapsus hasta después de imprenta la plana.

Nuestro distinguido amigo el digno Alcalde de esta capital, nos ruega hagamos constar que las lavanderas que ayer se encontraban ejerciendo su oficio en la cacería que atraviesa la carretera de La Granja, tenían perfecto derecho para ello, por no ser dicha cacería la que abastece a Segovia de agua potable.

Queda complacido el señor Rodríguez Fraile y con mucho gusto rectificamos algunas apreciaciones de uno de nuestros sueltos de ayer.

Los trenes de verano

Según noticias que llegan hasta nosotros y que tenemos por seguras, este verano no se establecerá el servicio de trenes como en años anteriores, y sólo se aumentará un rápido que saldrá de Madrid todos los domingos.

El tren mixto núm. 25 de las 12 de la noche, que ahora se forma en Segovia, saldrá de Madrid a las siete y media de la tarde para llegar a esta a las once y cincuenta y cinco minutos de la noche, continuando hasta Venta de Baños.

El tren mixto núm. 26 que llega aquí a las diez y veintiseis de la mañana, continuará hasta Madrid donde llegará a las dos y media de la tarde. Esto es lo que hay casi seguro hasta ahora y no empezarán dichos servicios hasta primeros de Julio próximo.

Mañana se cumple el tercer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Petra Díaz y Jiménez, madre política de nuestro querido amigo el Decano del Colegio Notarial de Segovia don Angel de Arce Rodríguez.

Al recordar tan triste fecha reiteramos una vez más la expresión de nuestro sentimiento a las señoras de Arce, por aquella irreparable desgracia.

Noticias militares

Se ha dispuesto que quince individuos de la sección de tropa de la Academia de Artillería, vuelvan a los cuerpos de su procedencia, y que estos nombren igual número de aquellos, con destino a la expresada Academia.

Palacio luminoso

Esta noche inaugurará sus sesiones el grandioso pabellón cinematográfico instalado junto a la Catedral, en la Plaza Mayor, y que ha obtenido tan extraordinario éxito en las ferias de Santander, Bilbao y San Sebastián.

Sus propietarios los señores Agar y Minuesa, poseen varios pabellones de esta índole y se proponen dar al espectáculo la mayor variedad posible, sin repetir ninguna noche el programa, lo cual no les es difícil, porque poseen un escogido y vasto repertorio de películas.

Auguramos el mayor éxito al «Palacio luminoso» que esta noche ha de inaugurarse.

Anoche llegó a esta población procedente de Madrid, el Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros señor Ortuño, el cual ha salido esta mañana a La Granja, para regresar hoy a Madrid.

Sea bien venido el distinguido viajero.

El acreditado industrial D. Eugenio Nonide ha repartido entre su clientela un lindo «carnet» anuncio de su sastrería conteniendo un resumen del programa de ferias y el santoral del año.

Destino

Ha sido destinado a esta Estación de Telégrafos, el Aspirante de nuevo ingreso don Ramón Alonso.

El tiempo

El calor aprieta como en los días más fuertes del verano.

Hoy aún se siente más la elevación de la temperatura, a pesar del viento del Sudoeste, que ha soplado á ratos con bastante violencia.

Algunas nubes de carácter tempestuoso hacen su presencia en el espacio eurarecido, pero sin otras consecuencias, continuando la atmósfera axfisante.

El barómetro ha oscilado con discreción al buen tiempo, lo cual aleja la probabilidad de las deseadas lluvias.

Juzgado Municipal Registro civil

Se han inscrito los nacimientos de Lino Elorriaga Ayuso y de su gemela Bernabé.

Defunciones: María Laguna Martín de 68 años soltera y Jacinta Sánchez González de 24, casada.

Últimas producciones literarias

Valle Inclán.—«Sonata de Primavera», 2 pesetas.

Soler y Labernia.—«Los hijos de Casa, (Juventud viciosa y delincuente)», 1'50 fd.

Bachiller Canta-Claro.—«Los señores Diputados», 3 fd.

Dr. J. Eleizegui.—«Higiene del Agua», 1'50 y 2 fd.

Ris-Paquot.—«El Mobiliario, etc», 1'50 y 2 fd.

O. Burgos Seguí (Colombine).—«La Cocina Moderna», 1 fd.

«Manual de los buenos sirvientes», «El libro de los amos», «El libro de los criados», 0'30 fd.

«Guías Klases de ferrocarriles del mes de Junio», 0'50 fd.

Se ha dado principio a la publicación de la enciclopedia Universal de España.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46.

Únicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

De viaje

Procedentes de Madrid, y después de pasar allí unos días, han regresado a esta capital, el joven abogado don Gabriel J. Cáceres y el distinguido alumno de la facultad de Derecho don Luis Contreras.

Disposición

Por el Sr. Alcalde, se ha dispuesto se quiten a la mayor brevedad posible todos los yerbatos que hay en la subida del Postigo.

Cura el estómago e intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico Moderno de Madrid

Estrella núm. 11, primero

Este antiguo Consultorio, dedicado exclusivamente al tratamiento Ortopédico, ofrece a los herniados (quebrados), y a cuantos enfermos sufran imperfecciones y dolencias de dicha clase, los aparatos construidos a la medida con previo reconocimiento.

Los deficientes resultados prácticos que venimos observando en nuestra larga práctica de operaciones, vamos la necesidad de que esta rama de la Cirujía, sea dirigida por un especialista competente, y evitar, no sólo el engaño de muchos ortopedicos, que se anuncian en provincias, sino que tengan los pacientes forzosamente que acudir a la operación, cosa que se puede evitar, acudiendo el enfermo a tiempo, y aplicándose un aparato que lleve las condiciones que requiera cada caso.

Con este motivo, nos proponemos visitar algunas poblaciones de España, avisando a nuestra clientela, que nuestro Director técnico estará en Ocellar los días 21, 22 y 23 en la Fonda de Leocadio Suárez, y en Segovia los días 25, 26, 27, 28 y 29 del actual en el Hotel Comercio, donde recibirá sus consultas a cuantas personas necesiten tratamiento ortopédico.

Consulta de 11 a 1 y 3 a 6 en Madrid, consulta reservada de 6 a 7

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde

El sorteo de hoy

Los tres primeros premios del sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy, han correspondido a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 29.206 Madrid.

Segundo, 31.840 Sevilla.

Tercero, 22.937 Valencia.

También ha resultado premiado con 3.000 pesetas el número 443 expendido en la Administración de Segovia.

La discusión del mensaje

El ministro de la Gobernación ha manifestado que hoy proseguirá en el Congreso la discusión del mensaje de la Corona

y que hablarán Canalejas y Melquiades Alvarez

También ha dicho que mañana intervendrá Salmerón, y que el viernes se dará por terminado el debate con el discurso del señor Maura, en el cual el Presidente del Consejo contestará a los solidarios, haciendo importantes manifestaciones.

No hay combinación

El señor La Cierva ha negado que el Gobierno proyecte por ahora llevar a cabo ninguna combinación de gobernadores.

Los restos de Calvo y Vico

Han llegado esta mañana procedentes de Cádiz, los restos mortales de los insignes actores Calvo y Vico

En la estación esperaban representaciones de todos los centros literarios y artísticos de la Corte y gran número de actores de los que trabajan en los teatros madrileños.

El acto del sepelio le presidirá el señor Maura, en representación del Rey.

Consejo de Ministros

El sábado por la mañana llegará de La Granja S. M. el Rey para presidir el Consejo que ha de celebrarse ese día.

Después recibirá el Monarca al embajador francés y a la mesa del Congreso.

Congreso

La sesión de esta tarde comienza con escasa concurrencia bajo la presidencia del señor Dato.

Dáse lectura de algunas enmiendas al proyecto de ley sobre alcoholes y prosigue la sesión sin incidente alguno digno de mencionarse.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Table with 2 columns: Instrument, Price. Interior... 83'00, Amortizable al 5 por 100... 100'85, Acciones del Banco... 000'00, Acciones de Tabacos... 407'00

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location, Rate. París a la vista... 11'85, Londres a la vista... 00'00

G. Cano.

Dehesa de Zacatena

del termino municipal de Daimiel provincia de Ciudad-Real

Se cede en arriendo a pasto y labor los siguientes quintos:

«La Isla». — 561 fanegas, precio anual 5.500 pesetas.

«La Casa». — 533 fd. fd., 4.700 fd.

«Magarzal». — 629 fd. fd., 5.600 fd.

«La Muela». — 596 fd. fd., 5.700 fd.

Se admiten proposiciones hasta el día 30 de Junio, en Daimiel, don Eduardo Mauri, Posada de Santa María, núm. 6, y en Madrid, San Bernardino, 14.

Comercio de tejidos

Carlos Tablada

Cervantes, 38.—SEGOVIA

No dejéis de visitar este acreditado establecimiento, que encontrareis todo lo que deseéis en altas novedades propias de la estación.

Rasos, surás, sedas labradas y caladas, sedas japonesas toda la escala de colores, blanco y negro. Fantasía en lanas. Grandes surtidos en céfros, desde 40 céntimos vara adelante. Preciosas batistas caladas, desde 30 céntimos. Paños franceses a 4 céntimos vara. Fantasía en piqué blancos y color, en seda hilo y algodón, desde 60 céntimos en blanco y color liso. Gran surtido en paños, fajas, coichas, telas para coichones e infinitas de artículos imposible de enumerar.

En todo hay grandes existencias y rigen precios increíbles. Especialidad en géneros blancos y negros, a precios de fábrica. Telas de hilo para delantales, doble ancho, a 80 céntimos vara. El derroche en toquillas y nubes de pelo cabra.

Gran surtido en pañuelos de Manila

No dejéis de visitar esta casa

Pérdida

El domingo pasado desapareció de la fábrica de la Perla (San Lorenzo), una yegua con las siguientes señas:

Pelo negro, alzada 6 cuartas, edad cerrada y con rozaduras en el lomo.

Su dueño D. Santiago Martín, en dicha fábrica, abonará gastos y gratificará a la persona que dé noticia de su paradero.

ATENCIÓN

YA LLEGÓ LA TERNERA Y EL CORDERO

CARNECERÍA DEL MADRILEÑO

Ternera de primera, a 2'50 pts. kilo. Idem de pecho y falda, a 1'30. Cordero a 1'60.

DE TODO

No equivocarse

Melitón Martín, 6.

Polonio de Lucas

ORDINARIO

DE SEGOVIA A MADRID

Se ofrece para cuantos encargos le sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo, desde hace seis años.

En Segovia: calle de la Herrería, número 3, antigua taberna del Patín. En Madrid: 7 de Julio, número 3, Sastrería de Valentín Alvaro.

Pérdida

de una pulsera de oro de eslabones, con piedrecitas, que se extravió el domingo 16, entre diez y once de la noche, desde las calles de Ochoa Oadategui, Azoguejo, Cervantes, escalerillas de San Martín, plaza de los Huertos, Guevara a San Agustín.

Se ruega a la persona que la encuentre, se sirva entregarla en San Agustín, núm. 3, principal, derecha, donde se le gratificará.

Ama de cria

Casada, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres.

Informará D. Julián González, en Basardilla.

Mercados

ROA

Trigo a 47 reales fanega. Centeno a 31 id. id. Cebada a 30 id. id. Vino tinto a 13 reales cantaro; clarete a 14.

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente: Trigo, 41 a 42 reales fanega de 94 libras. Cebada, 24 a 26 id. id. Centeno 27 a 28 id. id. Algarrobas 34 a 35 id. id.

ARVALO

Se cotizó el trigo a 42 reales las 94 libras castellanas. Centeno, a 28 id. Cebada, a 28 id. Algarrobas, 27 a 28 id. Calafatease la entrada de trigo en 200 fanegas.

Tendencias del mercado flojo. Temporal de calor.

Imp. de EL ADELANTADO.

SECCION DE ANUNCIOS

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS
(Reaseguradora de La Polar)
La más antigua y poderosa de las francesas
FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819
Capital y Reservas: **25.530.000**
Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Dolientes, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Niños débiles, y para las partes sensibles y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Alcock**

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS FOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URICH & CA., Barcelona.

La pureza de la **PEPTONA** CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el **Instituto PASTEUR**

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

MORRHUOL-CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á **Cinco gramos de Aceite** cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños esqueléticos, linfáticos y que se resfrián con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

¡A calzarse barato!

Han llegado, procedentes de los principales centros fabriles, 50.000 pares de alpargatas de las mejores marcas, que las encontrarán en inmejorables condiciones en la gran Alpargatería y Cordelería

Baltasar Giménez

6, Isabel la Católica, 6.
Pidan ustedes alpargatas tipo boer, japonesas, andaluzas y alpinistas, por ser clases inmejorables, hechas exclusivamente para esta casa. En botas y zapatos de gamuza, imperial y piqué, hay grandes surtidos á precios baratísimos.

¡NO CONFUNDIRSE!
Este establecimiento está frente á la Camisería de D. Isaac Serrano.
6, Isabel la Católica, 6

Sombrereria y Zapatería DE CLAUDIO MORENO, Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

Gran Bazar Brun

Cuartel Nuevo, 10 LA GRANJA
Postales, Bisutería, Porcelanas, Perfumería, Objetos de escritorio y ostillón, Cristalería y caprichos con vistas y recuerdo, Vasos, Copas, Paraguas, Sombrillas, Bastones, Juguetes, Lavabos, Cubos, Jarros, Bandejas, Cafeteras, Utensilios de mesa, Coches para niños y otras mil cosas.

SALÓN DE ACTUALIDADES
La Gallina de los huevos de oro, Bóscula, Veranda-Agencia de Matrimonios, Prueba de fuerza, Tom en su cabina, Stereoscopio, Caja de música, Buena-Ventura, Piano.

Entrada libre

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las **Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.**
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡Revolución! La Moderna

38, Plaza Mayor, 38
Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.
Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 idem.
Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.
25 piezas cristal fino (para comedor), 6 idem.
Lavabos completos de Viena, á 13'50 id.
Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.
Visítad «LA MODERNA» y os convencereis.

38, Plaza Mayor, 38 SEGOVIA

JARABE PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparado con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo, del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Evítense con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Para compra por correo. Boticas y Droguerías.

Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros
El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial
Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de agua y un caudal de agua 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires de N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; al aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alienta el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientemente.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados del psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor resultado mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos. Los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.